PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 076

LEGISLADORES

_№ <u>072</u>

PERÍODO LEGISLATIVO 2012

EXTRACTO BLOQUE F.P.V.	. PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITANDO AL P.E.P.
INFORME SOBRE LA ADQU	ISICIÓN DE LOS VEHÍCULOS PARA TRANSPORTE DE
PERSONAS CON DISCAPACIO	DAD EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRIPTO CON
EL GOBIERNO NACIONAL Y	OTROS ITEMS.
Entró en la Sesión de:	1 9 ABR. 2012
·	0 h
Girado a la Comisión Nº:	T C
Orden del día Nº:	

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del área que corresponda, remita a esta Cámara Legislativa un informe pormenorizado correspondiente a la adquisición de los vehículos para transporte de personas con discapacidad en el marco del convenio suscripto con el Gobierno nacional, informando en tal sentido los siguientes puntos:

- a) organismos y/o entidades que suscribieron el convenio;
- b) origen de los fondos para la adquisición de los vehículos;
- c) monto otorgado para su adquisición;
- d) fecha en que los fondos fueron girados;
- e) cuenta a la que fueron girados; 🕝
- f) modalidad utilizada para la adquisición de los vehículos (licitación, compra directa, etc); /
- g) de corresponder, cantidad de oferentes en el marco de la licitación, quién fue el adjudicatario;
- h) de corresponder, cantidad de pedidos de presupuestos recibidos;
- i) cantidad de vehículos adquiridos;
- j) valor unitario de cada vehículo;
- k) proveedor de los vehículos;
- detalle específico de los vehículos adquiridos;
- m) remita copia del expediente administrativo utilizado para la adquisición; y
- n) remita copia del convenio suscripto entre Nación y Provincia para la adquisición.

Artículo 2º.- Registrese, comuníquese y archivese.





SEÑOR PRESIDENTE:

Sin dudas que para el Bloque del Frente para la Victoria, y del cuerpo legislativo es de suma importancia saber el destino de los fondos públicos y si los mismos han sido utilizados de acuerdo a sus objetivos, en tiempo y forma.

Es de público conocimiento la demora que se ha producido en la compra de los cuatro vehículos para transporte de personas con discapacidad, lo que ha motivado incluso que nuestra provincia, según versiones periodísticas, haya sido incluida en el listado de morosos de la Comisión Nacional de Discapacidad (CoNaDis).

Asimismo no solo vemos a diario exposiciones mediáticas al respecto, sino que hemos visto en los medios de comunicación denuncias y reclamos de nuestros representados, llegando al extremo de encontrar versiones periodísticas que indican que los vehículos adquiridos no serian los adecuados para los fines requeridos.

La presente solicitud de informes nos proporcionará, sin duda, elementos fidedignos que nos permitan evaluar de modo serio y responsable si la adquisición de los vehículos se ha efectuado en marco de la legalidad y de acuerdo a las condiciones pactadas.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para el presente proyecto de

Resolución.

Myriam Noemi MARTINEZ Legisladora Provincial Poder Legislativo





"2012 en memoria de los Héroes de Malvinas"

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR RESUELVE

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del área correspondiente, remita a esta Cámara Legislativa un informe pormenorizado correspondiente a la adquisición de los vehículos para transporte de personas con discapacidad en el marco del Convenio suscripto con el Gobierno Nacional, informando en tal sentido los siguientes puntos:

- a) Organismos y/o entidades que suscribieron el convenio;
- b) Origen de los fondos para la adquisición de los vehículos;
- c) Monto otorgado para su adquisición;
- d) Fecha en que los fondos fueron girados;
- e) Cuenta a la que fueron girados;
- f) Modalidad utilizada para la adquisición de los vehículos (licitación, compra directa. etc.);
- g) De corresponder, cantidad de oferentes en el marco de la licitación; quien fue el adjudicatario;
- h) De corresponder, cantidad de pedidos de presupuestos recibidos;
- i) Cantidad de vehículos adquiridos;
- j) Valor unitario de cada vehículo;
- k) Proveedor de los vehículos;
- 1) Detalle especifico de los vehículos adquiridos;
- m) Remita copia del expediente administrativo utilizado para la adquisición; y

n) Remita copia del convenio suscripto-entre Nación y Provincia para la adquisición;

Artículo 2º.- Registrese, comuníquese y archivese.

han Canos ARCANDO Legislador Provincial

Poder Legislativo

ynam Noemi MARTINEZ Legisladora Provincial Poder Legislativo

Reinakto Héctor Legislador Legislador